

Lasqual de Chivalde, inquilino de la Casa de Pe
leguina, sita en jurisdicción de la Población
de Abza con summa veneración y respeto dice
que para la fertilización de las tierras de dha.
Casa, necesita quatro carros de Alcehos por
Lo que con todo en dho. Suplica a V. S. se
mande a Condes Sizenua, para la compra
de dhas quatro carros de Alcehos en el concejo
de V. S. en la casa de Atanas y buena ven
tura nombrando pedito para su señalamiento
y esta pronto a pagar el precio con dho. Capon's ya
una que se acordare. Favor que el Suplicante
espera delagran Justificación de V. S.

Lasqual de Chivalde